

ACTA # 16.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA # 16.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

DIPUTADA PRESIDENTA

ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Doce Horas con Cincuenta y Tres Minutos del día VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de la Diputada Iris Adriana Aguilar Pavón, quien no se registró por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputado Miguel Ángel Córdova Ochoa, Diputado Jorge Jhonattan Molina Morales, Diputado Juan Pablo Montes de Oca Avendaño, Diputada Olvita Palomeque Pineda, Diputada Patricia Ruíz Vilchis y el Diputado Mario Santiz Gómez.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y UN DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO PRO-SECRETARIO EN FUNCIONES DE SECRETARIO, SERGIO RIVAS VÁZQUEZ, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- El Diputado Pro-Secretario en funciones de secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 21 DE MAYO DEL 2019. -----
2. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL CAPÍTULO II, DEL TÍTULO TERCERO Y LOS ARTÍCULOS QUE LO CONFORMAN, DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, PRESENTADA POR EL CITADO AYUNTAMIENTO. -----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA

COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLAFLORES, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UNA SUPERFICIE DE TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE LA GUARDIA NACIONAL, PREDIO UBICADO EN EL LADO PONIENTE DE ESE MUNICIPIO. -----

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOSINGO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UNA SUPERFICIE DE TERRENO, DENOMINADO FRACCIÓN IV "WALA" Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE LA GUARDIA NACIONAL, EN ESE MUNICIPIO. -----
5. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DEL ACUERDO SUSCRITO POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, MEDIANTE EL CUAL REALIZAN PROPUESTA PARA NOMBRAR A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE INTEGREN DIVERSAS COMISIONES DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA. -----
6. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido el Diputado Secretario dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE MAYO DE 2019. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se

discute, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL CAPÍTULO II, DEL TÍTULO TERCERO Y LOS ARTÍCULOS QUE LO CONFORMAN, DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, PRESENTADA POR EL CITADO AYUNTAMIENTO... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER A LA HONORABLE ASAMBLEA QUE LA INICIATIVA PRESENTADA, SEA CONSIDERADA COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI LA INICIATIVA PRESENTADA ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, LA INICIATIVA PRESENTADA... "HONORABLE ASAMBLEA... SOMETEREMOS A DISCUSIÓN, SI SE DEROGA EL CAPÍTULO II, DEL TÍTULO TERCERO Y LOS ARTÍCULOS QUE LO CONFORMAN, DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento solicitaron el uso de la palabra para argumentar a favor de la iniciativa presentada, los siguientes legisladores: Kalyanamaya de León Villard y el Diputado Emilio Enrique Salazar Farías, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO KALYANAMAYA DE LEÓN VILLARD, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DE LA INICIATIVA PRESENTADA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muchas gracias presidenta, honorable asamblea buenos días a todos las y los ciudadanos que nos acompañan, en esta mañana como legislador y representante popular de Tuxtla Gutiérrez, quiero expresar y hacer un reconocimiento al presidente municipal constitucional de Tuxtla Gutiérrez, a Carlos Morales y por su puesto a las regidoras y regidores que forman parte de este órgano colegiado porque en estos momentos estamos votando la iniciativa que deroga el capítulo II de su propuesta de cuenta pública, en este ejercicio lo que queda claro es la forma y estilo de gobernar que los presidentes y los legisladores emanados de coalición juntos haremos historia tenemos como principio escuchar a la sociedad, escuchar al pueblo lo decía; sabiamente el Rey Salomón "en la multitud de consejos esta

la sabia decisión" y hoy expreso hoy mi felicitación al cabildo, por haber echado atrás por haber derogado este artículo que pretendía un cobro de impuestos sobre impuestos ya pagados, entonces y andarlo diciendo creo que es la mejor forma de hacerlo y obviamente escuchar a la sociedad, siempre va a tener concilio, resultados favorables para todos aquellas y aquellos los tuxtecos en este caso, así que muchas gracias presidenta, compañeros. Buenas días.- Al finalizar la intervención del legislador la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DE LA INICIATIVA PRESENTADA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso presidenta. Vaya yo no soy de la coalición juntos haremos historia, pero sumado estoy a las decisiones que tomó el pueblo cuando se expresa, que esto está más allá de política de partidos, está en que todos los políticos debemos pensar en los ciudadanos. Las campañas quedaron hace tiempo atrás, hoy toca escuchar a la gente, Carlos Morales presentó una iniciativa para modificar su ley de ingresos y no lo hizo con una mala intención. Carlos es un hombre de experiencia, lo hizo pretendiendo tener más recursos para iluminar, hay que decirlo porque luego las campañas son durísimas en contra, pero lo hizo con el ánimo de iluminar la ciudad para seguridad, para responder a una necesidad del pueblo y así venía la iniciativa. Yo he acompañado iniciativas no solamente de nuestros partidos, gustoso he acompañado iniciativas de la cuarta transformación, que mejor como lo hicimos cuando botamos originalmente la reforma educativa que la votamos diferente a lo nacional y la corte la tiró, qué acompañar la reforma educativa; y acompañar también la guardia nacional, el tema de austeridad y la nueva ley de adquisiciones, porque creo en esos temas y estoy sumado; como creo en que había que escuchar a la gente en el tema del derecho al alumbrado público. Es una de las iniciativas que más polémica ha generado, donde hubo una intensa intenso debate hubo muchísimas opiniones ante la petición del municipio, y esto nos tiene que hacer reflexionar sobre el papel del legislador que no regidores, también los regidores votaron y el presidente. Los legisladores no solo venimos hacer leyes, tenemos que ser activos de la política que escuchen, que sean parte de la vida cotidiana, y que en ese sentido actúen. Ejercer la administración pública no es ejercer el poder, es escuchar a la gente y en función a eso con responsabilidad y pensando en ellos tomar decisiones, hay quién decía que la política no es para buscar dinero, para buscar poder, es para servir. Y sí ahí ese dilema y el pueblo pide que haya que derogar lo que bueno que el presidente escuchándolos mande la iniciativa que habremos por lo que escucho de derogar. El Congreso tiene que ser garante todos de la voz de la gente de sus opiniones, pero también hicimos estudiamos, estudiamos necesidades conveniencia cómo implantarlo, cuales iban a ser las consecuencias hay que decirlo en pueblos hizo visible opino, indignados muchos, expresando rechazo otros y algunos más pensando en una buena solución. Este congreso entabló a través de la mesa y la junta diálogo con el presidente municipal y con sus funcionarios siempre expreso el presidente quién que el asumir el costo político de la iniciativa, cosa que le reconozco porque eso requiere valor. Pero avece hay quienes se esconden cuando tomas una decisión así yo creo que hay que tomar el costo, pero también de manera valiente después de pláticas y razonamientos tomo el costo político de retirarla, de derogarla ahí en el cabildo y estoy seguro que habremos de retirarla. Toda vez que la lacerante realidad hay afuera es que la gente no tiene recursos para pagar un nuevo derecho, yo estoy sumado a los temas de la cuarta transformación y ésta no fue una decisión fácil del presidente, pero hay que compartir la opinión de las mayorías, porque simplemente porque así funciona las democracias cada uno de nosotros

representa algunos votos hay que decirlo, cada uno los representa. Hay algo que es muy importante señalar no se vale que nadie se ponga la medalla de este tema, no se vale que saquen raja política o que hagan leña del árbol caído; esto es un acto de responsabilidad política, de autocrítica, de humildad, de tolerancia; pero sobre todo con respeto para llevar a cabo las acciones necesarias. Y si la acción es retirarla y que retirarla no es un tema de vencedores ni vencidos, pues esto no es una campaña, los grandes beneficiados son todos aquellos que integran la ciudadanía esa es la realidad. A los sectores políticos que han opinado yo quisiera mandarles un mensaje, nuestro papel como diputados locales es buscar alternativas para que el municipio tenga recursos. A los diputados federales, yo ya fui diputado federal presidí la comisión de municipios, fui secretario de presupuesto mil trabajo fue conseguir recursos para el estado y municipio. Pero si eres mayoría es más fácil todavía, el llamado a los diputados de este distrito es que buscan recursos para poder implementar el alumbrado esa es la tarea, se vale la crítica, en la crítica ellos hacen valer su fuero constitucional; Está bien pero entonces a conseguir recursos para mejorar y Arleth es mi amiga válido su comentario, hoy le pido a ella que nos consiga recursos para poder iluminar Tuxtla que haga el esfuerzo de que así sea. Los actores que no forman parte de la política, pero opinaron, a los emisarios y nostálgicos del pasado o a los que están pensando de manera anticipada en el futuro, les pido que se pongan a trabajar para mejorar las condiciones no sólo de Tuxtla de todo el estado. A nosotros nos toca seguir trabajando siempre por Chiapas, Chiapas y por Chiapas, Andrés Manuel decía en Jalisco y cito textualmente abro un paréntesis porque de una vez lo voy a tratar; saben que ya Chole con los gritos y con la falta de respeto a las autoridades, saben que es eso con todo respeto es politiquería es lo que se llama el viejo régimen que ya no debe existir, es la llamada grilla, no es así y cierra Andrés Manuel diciendo vamos a hacer política que es distinto, no grilla tenemos que levantar la mira pensar en el interés general la patria es primero. Hana Rend decía que en los grandes cambios, en las grandes transformaciones como la que estamos viviendo la gente por fin se siente libre; libre de opinar sin miedo se sienta autónoma, pero nunca eres verdaderamente libre y autónomo si no has vencido a las necesidades y las necesidades requieren recursos, que nuestra lucha sea que la gente sea verdaderamente libre a través de cumplirle y consiguiendo y haciendo nuestro trabajo los propios recursos esa es nuestra tarea y es lo que tendríamos que estar haciendo asumo la responsabilidad en lo que a mí me toca. No quiero terminar porque tenemos más de un dictamen, reconociendo el trabajo de don Marcelo, para Marcelo construir los temas de acuerdo en la junta de coordinación no es fácil, habemos 40 gentes que todos pensamos diferente, pero ha hecho un trabajo espléndido y se ha notado en iniciativas como la de Nairobi con las estancias en la cual creo; porque la gente requiere estancias, no está aquí Aida es millennial pero ha hablado de ciber acoso, de diversidad que tenemos que aceptar la diversidad de la gente, de suicidios de los jóvenes o Jannette y Olga que hablan del centro de convivencia familiar o de Obdulia siempre responsable, siempre firme, institucional y lista para todo. A todos mi reconocimiento y Marcelo te lo tengo que hacer de manera pública, habrá tiempo de pedir solamente que mi iniciativa de cédulas pudiera pasar señores, pero no Marcelo a todos, señores trabajemos sólo por tres cosas por Chiapas, por Chiapas y por Chiapas es cuánto señores.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LA INICIATIVA PRESENTADA... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a

lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VILLAFLORES, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UNA SUPERFICIE DE TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE LA GUARDIA NACIONAL... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SERGIO RIVAS VÁZQUEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutiveos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, Fracción IV y 39 Fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el **Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villaflores, Chiapas**, por medio del cual solicita autorización para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno con superficie de 1.5 Hectáreas, para enajenarlo vía donación a favor del Gobierno Federal, a través de la Secretaría de la Defensa Nacional, quien lo destinará para la Construcción de la Compañía de la Guardia Nacional; predio ubicado en el lado Poniente de ese Municipio; y. -----

----- RESOLUTIVO -----

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villaflores, Chiapas, para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno con superficie de 1.5 Hectáreas, para enajenarlo vía donación a favor del Gobierno Federal, a través de la Secretaría de la Defensa Nacional, quien lo destinará para la Construcción de la Compañía de la Guardia Nacional; predio ubicado en el lado Poniente de ese Municipio. Con los antecedentes de propiedad, así como las medidas y colindancias del inmueble, descritos en el considerando único del presente dictamen. -----

Resolutivo Segundo.- Es condición expresa que el inmueble mencionado en el resolutivo anterior, deberá destinarse única y exclusivamente vía donación a favor del Gobierno Federal a través de la Secretaría de la Defensa Nacional, quien lo destinará para la Construcción de la Compañía de la Guardia Nacional, debiendo construir y regularizar en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el predio se revertirá con todas las mejoras y acciones al Patrimonio Municipal.---

Resolutivo Tercero.- Es de autorizarse al Presidente y al Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Villaflores, Chiapas, para que una vez expedido el instrumento Jurídico de propiedad correspondiente, procedan a inscribirlo ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial al que corresponda. -----

Resolutivo Cuarto.- El Honorable Ayuntamiento Municipal de Villaflores, Chiapas, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. -----

Resolutivo Quinto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto.-----

Resolutivo Sexto.- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia, para los efectos conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 21 días del mes de Mayo del 2019.-----

Al finalizar la lectura de los resolutive, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Enseguida la Diputada Presidenta expreso: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento el Diputado José Octavio García Macías, solicito el uso de la palabra para argumentar a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agrego: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO GARCÍA MACÍAS, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta, con su permiso honorable asamblea. Hoy acudo a esta tribuna que hemos escuchado la iniciativa de desincorporar predio a favor de la guardia nacional. La guardia nacional ha sido uno de los grandes proyectos de seguridad que ha establecido nuestro presidente de la república, es un proyecto que garantizara al pueblo mexicano tener la tranquilidad que tanto hemos deseado en nuestro patrimonio, en nuestra familia, en nuestros hijos principalmente aquellos que van a la escuela y en muchos lugares del estado, del país nuestro estado no forma parte de esos estados en que los padres salen con la incertidumbre de que sus hijos van a la escuela y sabrá Dios si regrese, esta iniciativa de donar estos predios para la construcción de la guardia nacional en este caso especifico de la frailesca que es el distrito que representamos, a nombre de los frailescanos agradecemos al presidente de la república, al gobernador del estado y al presidente Mariano Rosales Zuarth, por esa determinación de donar ese terreno, los frailescanos habíamos solicitado y queríamos seguridad para nuestra región. Hoy es el primer paso que vamos a dar y por eso pido de manera respetuosa a todos mis compañeros diputados que nos apoyen, que nos den su voto de confianza porque este es el primer paso, necesitamos tener el terreno para que se construya esa guardia nacional, la preocupación de los ayuntamientos de la frailesca es unánime y tener cerca en un lugar como villaflores a la guardia nacional nos brindara la protección que necesitamos; reconocemos grandemente y perdón por ser reiterativo esa decisión del Presidente de la república, apoyamos los ciudadanos de la frailesca y considero que todos los diputados que aquí estamos ese gran proyecto, hoy que el senado de la república ha aprobado también ya esas cuatro leyes que regirán el funcionamiento de esa guardia, es necesario que creamos en la seguridad es necesario que creamos en ese nuevo proyecto de seguridad, de nuestras familias que el gobernador

y el presidente de la republica han impulsado tanto. Muchas gracias compañeros sabemos que hemos de tener ese voto y reitero ese reconocimiento por la decisión del alcalde Mariano Rosales Zuarrh y de su cabildo en no esperar más, en no ser un hombre que se oponga a esta misión, sin embargo un terreno que es del ayuntamiento y que sabemos que hay tantas cosa por hacer y que él pudo haber hecho otras cosas hoy Mariano y su cabildo, el gobernador el presidente de la republica le estén apostando a la seguridad de la frailesca. Muchísimas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SERGIO RIVAS VÁZQUEZ, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OCOSINGO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UNA SUPERFICIE DE TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE LA GUARDIA NACIONAL... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, Fracción IV y 39 Fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el **Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ocosingo, Chiapas**, por medio del cual solicita autorización para desincorporar del patrimonio municipal, una superficie de terreno de 10,000.00 metros cuadrados, denominado Fracción IV "Wala", para enajenarlo vía donación a favor del Gobierno Federal, a través de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), quien lo destinará para la construcción de la Compañía de la Guardia Nacional, en ese Municipio; y, -----

----- RESOLUTIVO -----

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ocosingo, Chiapas, para desincorporar del patrimonio municipal, una superficie de terreno de 10,000.00 metros cuadrados, denominado Fracción IV "Wala", para enajenarlo vía

donación a favor del Gobierno Federal, a través de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), quien lo destinará para la construcción de la Compañía de la Guardia Nacional, en ese Municipio. Con las medidas, colindancias y antecedentes de propiedad, descritos en el considerando único del presente Dictamen. -----

Resolutivo Segundo.- Es condición expresa que la superficie de terreno de 10,000.00 Metros Cuadrados, materia del presente ordenamiento legal, deberá destinarse única y exclusivamente vía donación a favor del Gobierno Federal, a través de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), quien lo destinará para la construcción de la Compañía de la Guardia Nacional, en Ocosingo, Chiapas, debiendo construir y regularizar en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el inmueble se revertirá con todas las mejoras y acciones al patrimonio municipal.-----

Resolutivo Tercero.- Es de autorizarse al Presidente y Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Ocosingo, Chiapas, para que una vez expedido el Instrumento Jurídico de propiedad correspondiente, procedan a inscribirlo ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial al que corresponda. -----

Resolutivo Cuarto.- El Honorable Ayuntamiento Municipal de Ocosingo, Chiapas, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. -----

Resolutivo Quinto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto.-----

Resolutivo Sexto.- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia para los efectos legales conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los Diputados y Diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 21 días del mes de Mayo de 2019.-----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Enseguida la Diputada Presidenta expreso: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y

agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD PREVISTA EN EL ARTICULO 15, PUNTO 1, INCISO E) DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTA ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL REALIZA PROPUESTA PARA NOMBRAR A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE INTEGREN DIVERSAS COMISIONES DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SERGIO RIVAS VÁZQUEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA Y A LAS PROPUESTAS REALIZADAS".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... SOMETEREMOS A DISCUSIÓN LAS PROPUESTAS PARA NOMBRAR A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE INTEGREN DIVERSAS COMISIONES, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LAS MISMAS, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de las propuestas presentadas, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LAS PROPUESTAS PRESENTADAS... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO SERGIO RIVAS VÁZQUEZ, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: **ASUNTOS GENERALES:** "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "NO SE INSCRIBIÓ NINGÚN LEGISLADOR; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada

Presidenta expreso: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SERGIO RIVAS VÁZQUEZ, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- El legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expreso: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.---
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.---

Al finalizar su lectura, el Diputado Secretario expreso: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 28 DE MAYO DE 2019, A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS". (Toco el timbre).-----

DIPUTADA PRESIDENTA

Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo
ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

DIPUTADA SECRETARIA

Adriana Bustamante Castellanos
ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS

DIPUTADO PRO-SECRETARIO

EN FUNCIONES DE SECRETARIO

Sergio Rivas Vázquez
SERGIO RIVAS VÁZQUEZ